

Calatayud á 16 caballos.

Almunia á 9 idem.

Tuercal á 10 idem.

Bujaraloz á 25 idem.

Huesca á 12 idem.

Zaragoza 12 de julio de 1841. —El coronel jefe de E. M. Mariano Belestá. —Lo que se hace saber en la orden jeneral de la division para su debido cumplimiento. —De orden del comandante jeneral. —El coronel jefe de E. M. Anselmo Blaser.

—El teniente jeneral D. Leopoldo O-Donell, que se hallaba usando de licencia en Francia, ha obtenido su cuartel para Pamplona.

—En Málaga han sido fusilados diez de los sublevados en Melilla; y el bergantin Héroe conduce doce mas para que lo sean, cuatro en Melilla, cuatro en Alhucemas y cuatro en el Peñon: los restantes que han aparecido criminales han sido enviados al arsenal de la Carraca á disposicion del gobierno. Otro dia daremos noticias mas detalladas.

—El brigadier D. Juan Garrido teniente de rey de Madrid, va á las Islas Filipinas de gobernador intendente de las Islas Visayas.

—El de igual clase D. Francisco Osorio, por salida del mariscal de Campo D. Nicolás Isidro ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Zamora.

D. Lorenzo Rico, escedente de estados mayores de plazas ha sido nombrado sarjento mayor de la de Valencia de Alcántara.

—Se ha encargado del mando de la capitania jeneral de Valencia el mariscal de campo D. Fermin Salcedo por deber marchar á Santander á usar de licencia temporal el de igual clase D. Isidoro de Hoyos que lo desempeñaba interinamente.

—Han llegado á las capitales de que respectivamente toman nombre los rejimientos provinciales de Betanzos, Orense, Pontevedra, Santiago y Tuy.

El de Valladolid ha marchado á Leon, el de Granada á Alcaudete y el de Jaen á Loja.

El de Segovia está en marcha para Santander y el de Bujalance para Cádiz.

El de infanteria de la Albuera 7.º lijeros ha pasado de guarnicion á Tortosa desde Lérida donde se hallaba; el de San Fernando 11 de linea que estaba en el primer punto ha pasado al 2.º, y el de Castilla 16 de idem á Tarragona.

—Escriben de Zaragoza con fecha 16 del corriente lamentándose de la suma escasez de haberes y pagas que experimentan los cuerpos de aquel distrito. —En la misma fecha fue puesto en ca-

pilla en el castillo de la Alfajeria para ser pasado por las armas Vicente Gonzalez, natural de Laviano, provincia de Logroño, soldado del rejimiento provincial de Soria por los delitos de segunda desercion, robo con fractura y muertes violentas causadas en dicha ciudad á la señora y criadas de la casa en que estaba la mayoria del cuerpo, de la que era ordenanza.

—Tambien nos dicen que el consejo de guerra ordinario celebrado en la misma ciudad ha condenado á presidio por seis años á José Gomez, soldado del rejimiento provincial de Soria, por violencia hecha á una muchacha, hija de los parientes donde estaba alojado.

—El rejimiento infanteria de Bailen 5.º lijeros ha quedado reducido á la fuerza de 692 hombres sin contar las indispensables clases de sarjentos y cabos: se han licenciado 839 plazas.

El Excmo. Sr. Capitan jeneral de Castilla la Vieja se ha servido disponer que las fuerzas existentes en el distrito se distribuyan y destinen en la forma siguiente:

#### INFANTERIA.

Los rejimientos provinciales de Ciudad Rodrigo, Logroño y Burgos permanecerán en esta plaza, sirviendo su fuerza para la guarnicion de la misma, su provincia, la de Palencia y Segovia, mientras otra cosa no se determina despues que llegue el rejimiento infanteria Reina Gobernadora.

Los provinciales de Avila y Salamanca quedarán en Salamanca, desde donde el de Salamanca enviará tres compañías á Avila para guarnecer aquella plaza y el punto de Villacastin, y el de Avila con su P. M. y la mitad de su fuerza guarnecerá la plaza de Ciudad Rodrigo.

El de Oviedo guarnecerá á Zamora y su provincia.

El de Valladolid pasará á Leon, desde donde se destinarán dos compañías á Oviedo en relevo de las de aquel provincial, otra á la Puebla de Sanabria y tres á Villar de Ciervos, de cuya última fuerza podrá tambien disponer el comandante jeneral de Zamora cuando lo crea oportuno.

Los provinciales de Segovia y Leon se destinan á la provincia de Santander para la guarnicion de su capital y demas.

El de Laredo subsistirá en Burgos enviando tres compañías á Soria, relevando las de Toro que se reunirán á su cuerpo.

El de Toro permanecerá en Logroño guarneciendo aquella plaza y provincia, dando una compañía á Miranda.